

Con la suscripción del CONTRATO y la entrega del Manual de contratistas V6. El CONTRATISTA reconoce y acepta que dará cumplimiento, a lo suscrito en dicho manual además de las disposiciones, normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de acuerdo con la normativa vigente para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de SST, que correspondan al tipo de actividad que desarrolla y las obligaciones en materia SSTA que se señalan en el presente anexo.

Con el propósito de establecer, verificar, y controlar las condiciones de riesgo, garantizando el acompañamiento del área SSTA de acuerdo con las actividades desarrolladas por los contratistas, Amarilo S.A.S se permite realizar la actualización a los siguientes numerales del Manual de contratistas V6.

6.1.1 Categorización de Contratistas

Es responsabilidad del área SSTA definir la categoría del contratista de acuerdo con el trabajo que realizará para AMARILO S.A.S. teniendo en cuenta la siguiente clasificación:

Categoría	Descripción SSTA	Descripción AMBIENTAL
Contratista TAR (Tarea de Alto Riesgo)	Empresas que por el cumplimiento de sus actividades realizan trabajos en alturas, trabajos en espacios confinados, trabajos en caliente, trabajos con energías peligrosas, trabajo de izaje de cargas, trabajos con sustancias químicas peligrosas y/o trabajos de operación de maquinaria y vehículos pesados. (Ver numeral 4. Definiciones).	Que por sus actividades generen residuos peligrosos como sustancias químicas.
Contratistas No TAR	Empresas contratadas para trabajar en los proyectos/instalaciones, donde en el cumplimiento de sus actividades no hay exposición a los riesgos descritos en los contratistas TAR.	
Contratistas TAC (Tarea de Actividades Críticas)	Empresas que para su actividad operen herramientas eléctricas, neumáticas, hidráulicas, herramientas de corte, uso de equipos de aspersión, manejo de sustancias químicas para control de plagas. (Aplica para jardinería), mantenimiento de equipos o alquiler de equipos.	

6.2 Etapa de ejecución del contrato

6.2.4 Inspector SSTA del Contratista

En la siguiente tabla describe el tiempo de permanencia del inspector SSTA del contratista durante la ejecución del proyecto de acuerdo con las actividades y cantidad de trabajadores:

CANTIDAD TRABAJADORES	CATEGORIA DEL CONTRATISTA	INSPECTOR SSTA
Mayor a 50	TAR, TAC o NO TAR	1 Inspector SSTA Permanente 100% en el proyecto. 1 Auxiliar SSTA permanente 100% a partir de 50 trabajadores y por cada 50 en adelante.
Mayor a 5 y menor a 50 trabajadores	TAR, TAC	1 Inspector SSTA permanente 100% en el proyecto.
Menor a 5 trabajadores	<p>Contratista TAR que ejecute las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Izaje de carga con Grúa telescópica para montaje y desmonte de grúa. • Izaje de carga con Grúa telescópica para hincado de pilotes • Instalación de tuberías y aparatos hidráulicos • Instalación de tuberías y aparatos eléctricos • Operación de bomba estacionaria e instalación de tubería a diferente nivel. • Instalación de aparatos y cabinas ascensores • Ingreso a cajas y tanques cerrados • Ingreso a pozos y redes de alcantarillado • Aplicación de pintura en fachadas • Instalación de estructura cubierta y tejas • Soldadura de estructura metálica • Actividades de excavación e instalación de tuberías en urbanismo • Lavado de fachadas, aplicación sellantes y realizar lavado en el bloque y remates de fachadas • Instalación de ventanería con trabajo en alturas. • Tratamientos silviculturales con trabajo en alturas • Limpieza externa de ventanas y cubiertas, aseo fino en balcones y retiro de escombros en vacío 	1 Inspector SSTA permanente 100% en el proyecto.
Menor a 5 trabajadores	<p>Contratista TAR (sin trabajo en alturas) que ejecute las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de pintura en interiores • Remates en estructura y acabados • Retiro de escombros a nivel de piso 	1 Inspector SSTA mínimo 3 (tres) días jornada completa a la semana y 1 gestor SSTA permanente 100% en el proyecto
Mayor a 5 y menor a 20 trabajadores	<p>Contratista TAC que ejecute las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de carpintería • Instalación de ventanería interna. • Instalación de chimeneas • Instalación de espejos • Trabajos de topografía • Alquiler de maquinaria o equipos con operador • Prestación de servicios de vigilancia • Instalación de aire acondicionados • Jardinería 	1 Inspector SSTA como mínimo 2 (dos) días a la semana, jornada completa y 1 gestor SSTA permanente 100% en el proyecto

<p>Menor a 5 trabajadores</p>	<p>TAR yTAC pero que realice las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de carpintería • Instalación de chimeneas • Instalación de espejos • Alquiler de maquinaria o equipos con operador • Prestación de servicios de vigilancia • Instalación de Jardinería • Trabajos de control de plagas y desinfección • Inventario forestal y tratamientos silviculturales • Mantenimiento de Jardinería • Mantenimientos de equipos de obra • Instalación puertas de emergencia • Instalación de redes perimetrales de seguridad para trabajo en alturas. 	<p>1 Inspector SSTA como mínimo 1 (un) día a la semana, día completo y 1 gestor SSTA permanente 100% en el proyecto</p>
<p>Menor a 5 trabajadores de 1 a 7 días de ejecución</p>	<p>TAC pero que realice las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de carpintería de madera • Instalación de espejos • Trabajos de control de plagas y desinfección • Inventario forestal y tratamientos silviculturales • Mantenimiento de Jardinería • Mantenimientos de equipos de obra • Instalación puertas de emergencia, cortafuegos o cualquier instalación de carpintería metálica. 	<p>1 gestor SSTA permanente 100% en el proyecto</p>
<p>Mayor a 10 y menor a 50 trabajadores</p>	<p>NO TAR</p>	<p>1 Inspector SSTA permanente 100% en el proyecto.</p>
<p>Mayor a 5 y menor a 10 trabajadores</p>	<p>NO TAR</p>	<p>1 Inspector SSTA como mínimo 1 (un) día a la semana, día completo y 1 gestor SSTA permanente 100% en el proyecto</p>
<p>Menor a 5 trabajadores</p>	<p>NO TAR</p>	<p>1 gestor SSTA permanente 100% en el proyecto</p>

La dirección de obra en conjunto con la coordinación SST, tienen la autonomía de variar la frecuencia del acompañamiento SSTA, teniendo en cuenta un previo análisis de los siguientes factores: Cantidad de trabajadores, cantidad de equipos; monto del contrato, accidentalidad y/o riesgos de la actividad, de este acuerdo se dejará evidencia por medio de correo electrónico indicando los cambios acordados.

ANEXO 5. INSPECTOR SSTA MANUAL DE CONTRATISTAS Versión 6.

El perfil del inspector SSTA, auxiliar SSTA y gestor SSTA (Ejecutor – Resolución 4502 de 2012 y Resolución 0312 de 2019) exigido por AMARILO S.A.S al contratista es:

PERFIL RESPONSABLE SSTA DEL CONTRATISTA		
Inspector SSTA	Educación:	Mínimo Tecnólogo en SST, profesional en SST o especialista en SST
		Licencia vigente de SST.
	Experiencia:	Un (1) año de experiencia en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental en el sector de la construcción.
	Formación:	Coordinador Trabajo en Alturas
		Primeros Auxilios Básico (mínimo 8 horas).(Vigencia 2 años)
Curso vigente SST de capacitación virtual de 50 horas (Resolución 4927 de 2016)		
Curso "Yo construyo mi vida sobre bases fuertes (vigencia 1 año) Aplica si la empresa contratista ingresa a Amarilo S.A.S		
Auxiliar SSTA	Educación:	Técnico SST, Tecnólogo en SST
		Licencia vigente de SST.
	Experiencia:	Seis (6) meses de experiencia en otro sector.
	Formación:	Coordinador Trabajo en Alturas
		Primeros Auxilios Básico (mínimo 8 horas). (Vigencia 2 años)
Curso SST de capacitación virtual de 50 horas (Resolución 4927 de 2016)		
Gestor SSTA	Educación:	Con habilidades lecto – escrituras (empresa contratista deberán enviar soporte)
	Experiencia:	Mínimo (1) año de trabajo en la compañía como jefe de área o encargado.
	Formación:	Primeros Auxilios Básico (mínimo 8 horas). (Vigencia 2 años)
		Curso SST de capacitación virtual de 50 horas (Resolución 4927 de 2016)
		Curso "Yo construyo mi vida sobre bases fuertes (vigencia 1 año) Aplica si la empresa contratista ingresa a Amarilo S.A.S

Como constancia, se firma la presente acta a los _____ días del mes de _____ del año 2021.

Representante Legal

Nombre: _____

C.C: _____